

## CONSTANCIA

El infrascrito Secretario de Plenos Administrativos del Tribunal Superior de Cuentas **HACE CONSTAR:** Que en Pleno Administrativo No. 20/2012-TSC, celebrado en fecha siete (7) de diciembre del año Dos Mil Doce (2012), los señores Magistrados de éste Ente Contralor del Estado de Honduras, por **unanimidad** acordaron entre otros el punto siguiente: **TERCER PUNTO: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2012-DAG.-** El Magistrado Presidente somete a discusión y votación la “ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2012-DAG “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS”; para lo cual, pone a la vista del Pleno el Acta de Recomendación emitida en fecha 07 de diciembre del presente año, por los Miembros de la Comisión Evaluadora integrada por la Dirección Ejecutiva, según mandato de los Honorables Magistrados emitido en Pleno Administrativo No. 17/2012-TSC de fecha 14 de noviembre de 2012.- El Pleno de Magistrados, después del estudio y análisis correspondiente, y tomando en consideración la recomendación emitida por la referida Comisión Evaluadora, por **unanimidad** acuerda: **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional No. TSC-002-2012-DAG “Adquisición de Seguro de Vida para los Empleados del Tribunal Superior de Cuentas” a **SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.**, por un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 695,192.00)**, por presentar la oferta más baja y cumplir con todas las especificaciones requeridas en la base de licitación.- **Y MANDA:** Que el Secretario de Plenos Administrativos comunique lo acordado a la Dirección de Administración General, para los efectos consecuentes.

En tal virtud, comunico a usted señor Director de Administración General.

Y para lo cual, libro la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año Dos Mil Doce.



  
Abog. Marlon Alexis Funes Funes  
SECRETARIO DE PLENOS ADMINISTRATIVOS.